AÑO VII

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1905

NÚM. 2.350

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 5,50
» 6 » 10
» 12 » 20

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LOS PARTIDOS

Muchos tiempos han de transcurrir antes de que, por la generalidad de las gentes, se admitan las evoluciones y cambios de los hombres políticos como hechos producto de los dictados del momento, en nada relacionados con egoistas ambiciones ni medros personales.

Los partidos políticos en España, siempre fueron dos, como en todas las naciones, sin excluir á las no constitucionales, puesto que, hasta en Rusia, Turquía y Marruecos, encuéntranse en ellas hombres apegados á la herrumbre de los tiempos de Maricastaña y hombres enamorados de las conquistas del progreso.

Mas ocurre á los políticos endiosarse al oir repetir su apellido terminando en *istas ó inos*, y creyéndose encarnar una idea, siendo tan sólo instrumento de ella, sueñan con la posibilidad de crear partidos políticos viendo á su alrededor unos cuantos amigos que les siguen por afecciones personales ó miras egoistas. Esta es la eterna historia de tantos y tantos grupos y fracciones que nuestro Parlamento presenta desde la célebre minoría de 1848, hasta nuestros días.

Los partidos liberal y conservador tal como han venido funcionando, por turno, en estos últimos treinta años, van á desaparecer como desaparecieron los mejor organizados de progresistas y moderados, y, ahora como entonces y como siempre, el trabajo de aglomeración opérase por evoluciones individuales primero y por grupos que van engrosando después el núcleo que se ha de transformar en los partidos del mañana.

La política, es la manifestación social que más exterioriza los efectos del tiempo y del espacio. Hace treinta años, nadie hubiese admitido la posibilidad de contarse en España ciento cinco concejales socialistas formando parte de municipios, y hoy, es un hecho real, sin que asusten esas tendencias. En Barcelona, raro es el mes que no se verifican reuniones públicas de anarquistas. ¿Qué hubiera ocurrido si en 1875, solicitaran los anarquistas auterización para un meeting?

Cuando el partido liberal, demócrata, radical ó como le llamen, quede constituído como instrumento de gobierno á la moderna, las ideas de Canalejas, Moret y Romanones no constituirán excepción, como ahora ocurre, y serán la bandera del partido. En cambio, el partido conservador, para justificar lo de liberal-conservador, hará suyos muchos de los principios que hasta hoy defendieron los liberales, cumpliendo así, los dos, las exigencias del progreso, desapareciendo en absoluto toda tendencia reaccionaria y toda añoranza de épocas que pasaron para no volver.

Un partido avanzado, innovador, encargado de introducir reformas, francamente partidario de las transformaciones que há menester España; y otro que se cuide de evitar que los cambios sean bruscos, perturbadores, fácilmente degenerables en conmociones sociales, abrirían nueva época en nuestra historia, si unos y otros olvidaban por completo las nefastas prácticas de política menuda que han imperado en las costumbres de nuestros hombres públicos, esclavos siempre de sus tertulias vespertinas.

F. NAVARRETE.

El servicio militar

Una comisión de padres de familia que en representación de distintas provincias ha llegado á Madrid para solicitar del Gobierno la reducción del cupo de 60.000 señalado para esta quinta de 1905, ha visitado al señor ministro de la Guerra, general Luque, quien prometió estudiar con detenimiento la petición.

Como actualmente no se hacen incorporar á las filas más que 48.000 mozos, y para esta quinta de 1905 se piden 60.000, de esperar es sea reducido este cupo, y más si se tiene en cuenta que el Gobierno tendrá disponibles para Marzo de 1907—que es cuando habrán de incorporarse los soldados de esta quinta de 1905—otros 10 ó 12.000 reclutas exceptuados de anteriores reemplazos que en la próxima revisión de 1906 han de declararse soldados útiles y que han de hacer elevar el cupo de este año á 70 ó 72.000, ó sea un exceso de 22 á 24.000 hombres más en relación á los años anteriores, que esperan sean los que se reduzcan.

Igualmente ha visitado la Comisión á otras personalidades políticas, y todos han reconocido no haber razón justificada para tan crecido contingente de 60 000 hombres que señaló el general Weyler.

La emigración en la provincia de Salamanca

Nuestro colega «El Adelanto» de Salamanca, publica interesantes datos referentes á la emigración, cada día más numerosa en aquella provincia, estudiando las causas que originan medidas tan radicales como las adoptadas por los vecinos de Boada, dispuestos á emigrar en bloque.

El alto precio que han alcanzado en Salamanca los arrendamientos agrarios, es insostenible mientras no se modifiquen las bases de producción.

Según dicho periódico, desde hace diez años ha quintuplicado el precio de los arriendos, y la dehesa de Terrados, que hace cuatro años rentaba entera 10.000 pesetas, produce hoy 15.000 por los dos tercios de su mitad.

Por estas causas han desaparecido en pocos años pueblos como Campocerrado, y por ello son muchos los que ven disminuir su vecindario por la emigración de los jornaleros hacia las capitales ó á las Naciones sudamericanas.

En Aldeadávila de la Rivera han quedado reducidos á poco más de cien los vecinos, que hace una década pasaban de 200.

En Cabeza de Framontanos, pueblo de señorío, también son menos de la mitad los que quedan, y su número disminuye de día en día.

Lo mismo que en estos dos lugares, pasa en otros muchos de Salamanca.

Los emigrantes que ya han atravesado el Atlántico es posible que escriban desde América á sus amigos y parientes, pintando la vida que allí se hace con caracteres muy halagüeños, comparándola con la que aquí llevan éstos, y estas cartas producen el efecto de excitar, á los que viven careciendo de todo, á marchar á los manigua1es brasileños ó á las pampas argentinas.

Resultado de todo esto es que, aunque la ley prohibe emigrar á los jóvenes que no han cumplido sus deberes militares, éstos se embarcan cuando y donde quieren, siempre que paguen una prima de 10 duros á los ganchos dedicados á estos oficios.

Y como ejemplo de que esto es rigurosamente cierto, cita «El Adelanto» el pueblo de Aldeadávila, donde en el año actual, de 20 mozos entrados en quinta, han emigrado 19.

Suponemos que las autoridades tendrán conocimiento, y esperamos conocer las medidas que se adoptan para evitar hechos tan escandalosos.

NOTAS MUNICIPALES

SESION DE ANOCHE

Preside el alcalde Sr. Arango, y asisten los concejales Sres. Lotero, Gila, Ramirez, Well, Llovet, Moreno, Baeza, Santiago, Fernández, Encinas y García Peinador.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Renuncia de terrenos

D. León Yoldi renuncia al terreno que tenía solicitado en el Cementerio, para construir un panteón.

Se acuerda pase el conocimiento de esta renuncia á Contaduría para los efectos oportunos.

Petición

D. Celedonio Molinero solicita un trozo de álamo blanco, que está caído, procedente de las alamedas municipales, y se acuerda cedérsele previo el pago de cuatro pesetas, en que ha sido tasado.

El impuesto sobre trigos y harinas

Se lee una carta del alcalde de Cádiz interesando al Ayuntamiento de Segovia, para que solicite el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas.

Después de larga y empeñada discusión se acuerda por mayoría de votos no hacer gestiones en el sentido indicado por creer dicho restablecimiento perjudicial á los intereses del público

—Relacionado con el mismo asunto se da lectura á una comunicación de este Delegado de Hacienda transcribiendo un telegrama del Ministerio del ramo, en el cual se pregunta á los Ayuntamientos si con la supresión del impuesto sobre trigos y harinas, se benefició el consumidor, y si obtuvieron ganancias ó pérdidas los Municipios.

De acuerdo con lo informado por el visitador Mayor de Consumos, la Corporación acordó contestar que con la supresión de referencia, no se benefició el consumidor, y el Ayuntamiento obtuvo perjuicio de importancia.

Gratitud

Se lee una instancia de doña Dolores Dimas, viuda del portero de la Corporación don Pablo Roldán, consignando su gratitud por la pensión señalada.

Centro de información

La comisión de gobierno interior informa favorablemente, recomendando con el mayor interés, la moción del señor Zúñiga para crear en Segovia un Centro de información local.

Un libro

El Ayuntamientr acuerda consignar en acta un voto de gracias para don Gabriel María Vergara, por haber dedicado á la Corporación un ejemplar de su obra «Ensayo de una biografía y bibliografía de Segovia y su provincia».

La Comunidad

El secretario lee el extracto del acta de la sesión celebrada el día 11 por la Comunidad y Tierra de Segovia, en lo que se refiere al trabajo presentado por don Tomás Huertas.

De acuerdo con el Presidente, se nombra una comisión permanente compuesta por la de Comunidad y Propios para que estudie y emita informe sobre este asunto; y al mismo tiempo se le pida detalles á don Carlos de Lecea para que informe también.

Oficio

Queda enterada la corporación de un oficio del Sr. Coronel del Regimiento de Sitio, dando gracias por las obras acordadas en el Cuartel.

Consumos

Quedaron aprobadas una por unanimidad y otra por mayoría, las reformas propuestas por la comisión de Hacienda sobre la manera de recaudar el impuesto de consumos.

Presupuesto

Se aprobó el presupuesto de Sancti-Spiritus para 1906, dándole la correspondiente tramitación.

(17)

CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

milla necesita encontrar compacta la capa superficial donde ha de germinar.

Para conseguir lo último, cuando el cereal sigue en la alternativa á plantas raices ó tubérculos, cuya recolección tiene lugar en Octubre, como éstas dejan el terreno muy hueco, conviene pasar el rulo antes y después de la siembra, con tanta más intensidad cuanto más suelto sea el terreno.

Para conseguir lo primero, ó sea que el terreno esté bien labrado, si la siembra del cereal se hace después de barbecho, las labores preparatorias que se deben dar al terreno son: rozar el rastrojo, alza, bina y tercia y si el terreno aparece invadido en Septiembre de malas hierbas, convendrá una labor semera de extirpador; los cereales necesitan terreno muy limpio.

Las épocas, forma, é instrumentos con que se han de hacer estas labores fué materia de discusión en el Congreso Agrícola celebrado en Segovia, y no hay para que repetir lo que allí expuse extensamente.

Sólo, en confirmación de que una buena preparación del terreno representa, según queda indicado al principio, de un 15 á un 20 por 100 de aumento en la producción, recordaré que las experiencias del conde de San Bernardo demuestran como con sólo las labores profundas se puede obtener casi doble cosecha. Labrando á la profundidad de 12 centímetros sólo cosechó 5 hectólitros de trigo; y según fué aumentando la profundidad de la labor, aumenté la cosecha, llegando á obtener 9 hectólitros 6 litros con labor de 30 centímetros de profundidad.

En mis experiencias comparativas entre la labor de alza hecha muy tarde á primeros de Abril, con el arado romano, binando con el mismo en Mayo, que es como acostumbran á labrar el barbecho en muchos pueblos de Castilla; y la labor de alza, hecha en Noviembre, con arado de vertedera, más dos líneas de extirpador en primavera, obtuve un aumento de cosecha de un 20 por 100 con el segundo procedimiento de preparación del terreno, sobre el primero.

10.°

Abonos.

Una de las causas principales de que las cosechas sean tan cortas en Castilla y en casi toda España, es lo poco y mal que se abonan las tierras de cultivo.

Tan importante es el factor abono en la producción, que sin su empleo racional no, se pueden obtener cosechas renumeradoras.

Hecho el estudio especial de los abonos en el Congreso Agrícola celebrado en Valladolid y expuestas mis opiniones en los dos temas, abonos orgánicos y abonos inorgánicos; y habiéndose tratado también, incidentalmente, de los abonos, en el Congreso de Salamanca, al discutir el barbecho y la alternativa de cosecha creo innecesario repetir lo que allí dije, por estar consignado en los folletos que contienen los trabajos de ambos Congresos.

11.°

Siembra.

Constituye una de las operaciones más importantes del cultivo:

Las condiciones que debe reunir son:

1.° Elección de una variedad apropiada al clima y terreno.

2.° Pureza y buena calidad de las semillas.

3.° Preparación de éstas.

4.° Sembrar á tiempo.

5.° Emplear la cantidad exacta.

6.° Enterrar la semilla á la profundidad conveniente.

7.° Hacer la siembra en líneas ó á máquina.

Elección de una buena variedad.—Queda ya hecho su estudio al tratar de la naturalización y del clima y terreno.

Pureza y buena calidad de las semillas.—Son, según Grandeau, las dos principales condiciones que deben reunir las semillas.

Expediente

Se dió cuenta del expediente formado por la Comisión especial, sobre venta de una receta, acordándose haber quedado enterado el Ayuntamiento de la lectura del expe iente y visto con satisfacción, que del mismo no aparece cargo alguno contra la Farmacia de la señora viuda de Sanz Alvaro, ni contra ninguna otra oficina de Farmacia de Segovia, quedando por lo tanto á salvo el honor y la dignidad profesional de todos los farmacéuticos y del médico señor Ruiz, felicitándose de que todo haya sido una suposición, basada en rumores desnudos de todo fundamento, y por consiguiente, que el hecho objeto de la denuncia, es absolutamente falso.

Estado de fondos

Existencia, 9.037'32 pesetas.

Se levanta la sesión después de las nueve y media.

El niño descalzo

Nuevo donativo

La *Cámara de Comercio de Segovia*, á pesar de los pocos recursos de que dispone y revelando una vez más el interés y simpatía que la asociación protectora de la infancia *El niño descalzo*, la inspira, ha acordado en su sesión celebrada el martes último, entregar á la expresada asociación la cantidad de 25 pesetas.

Digno de los más entusiastas elogios es este acuerdo de la Cámara de Comercio, siempre dispuesta á prestar su concurso á toda empresa generosa.

Periódico extraordinario

Respondiendo á una petición de la junta de señoritas de *El niño descalzo*, la Comisión provincial en la sesión de hoy, dando una nueva prueba de su amor á la niñez y de su simpatía por la institución protectora de la infancia, ha acordado autorizar, como en el año anterior, la tirada gratuita en la Imprenta provincial, de un periodiquito conmemorativo del segundo reparto de calzado y ropas de abrigo, para distribuirle entre los niños de las escuelas.

Este periódico contendrá notables trabajos de los más reputados escritores, y constituirá un hermoso recuerdo de la caritativa y educadora labor de *El niño descalzo*.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DE AYER

Abrela el Sr. Domínguez á las tres y treinta y cinco, con escasa concurrencia, y se aprueba el acta.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de ordenamiento y reconstitución de Pósitos.

El Senado queda reunido en sesión secreta, á las cuatro menos diez.

Reanudada la sesión pública á las cuatro empiezan los

Ruegos y preguntas

El Sr. Poggio pregunta cuáles son las causas que han impedido abonar á los jefes y oficiales de la Armada las pensiones de cruces.

El ministro de Marina contesta que el de Hacienda tiene dispuesto lo necesario para cubrir esas atenciones.

El marqués de Aguilar de Campóo pide documentos acerca de la recaudación obtenida en los pueblos que tienen arrendado el impuesto de Consumos.

El ministro de Hacienda ofrece complacerle.

El "modus vivendi,, con Suiza

El señor Navarro Reverter explana su anunciada interpelación acerca del «modus vivendi» que el Gobierno español ha concertado con el de Suiza.

Cree que lo hecho modifica por completo el régimen internacional mercantil que España tenía establecido en 1902; que el Gobierno debe exponer su criterio en materia tan importante cual el régimen arancelario que se propone establecer, y que no debe concederse el trato de nación más favorecida, porque esta cláusula es ruinosa para el comercio internacional de exportación de la nación que lo concede.

Censura las concesiones que se hacen, porque son inferiores á las que se han obtenido y porque le parece preferible haber prorrogado el régimen vigente desde 1902, ya que tanto ha beneficiado á España y Suiza.

El ministro de Estado le contesta defendiendo el convenio, fundándose en que no estábamos preparados para la negociación, y en que como en los cambios políticos, especialmente de ministros de Estado, no permitieron otra cosa, se pactó el actual *modus viuendi*, sin que prejuzgue lo que el Gobierno se propone hacer, pues de ello se dice se podrá juzgar por los tratados que traerá á las Cámaras.

Añade que no hubo más remedio que conceder la cláusula del tratado de nación más favorecida, por que de lo contrario ninguna quiere negociar.

Enumera las ventajas obtenidas, análogas á las que Suiza concede á las demás naciones, y ruega al Senado le permita no ir más lejos, porque todavía no es el momento oportuno. (El Sr. Rodríguez San Pedro:) En cuestión tan importante como ésta, no hay más remedio que ir muy lejos, y me estraña no ver ahora en el banco del Gobierno al ministro de Hacienda.

El ministro de Estado insiste en que por ahora no se debe obligar al Gobierno á exponer su criterio para no comprometer el éxito de negociaciones ulteriores.

El Sr. Navarro Reverter afirma que se reduce la soberanía nacional con concesiones de la importancia de las hechas á Suiza, y que cree no debieran hacerse sin contar con las Cortes.

Censura que á éstas no se dé cuenta de lo hecho que se proyecte un nuevo golpe de Estado si el 1°. de Marzo hay que prorrogar el «modus vivendi.»

Excita al Gobierno á presentar cuanto antes las bases de la reforma arancelaria.

El ministro de Estado, fundándose en la actitud en que se colocó la Liga agraria suiza, contraria á toda concesión, insiste en que España ha obtenido un verdadero triunfo.

Declara que el Gobierno todavía no ha tenido el tiempo necesario para ocuparse en la reforma arancelaria.

El señor Sánchez Román anuncia que va á ser muy extenso en la defensa de su gestión ministerial, y pide que se le deje amplitud para hacer uso de la palabra.

El presidente del Senado dice que durará más de una hora. (*Varios senadores: Mañana, mañana.*)

El señor Sánchez Román: Estoy dispuesto á acatar lo que la Cámara acuerde.

Y la Cámara acuerda que se suspenda la discusión para reanudarla en la sesión próxima.

Levántase á las seis y media.

Reformas en la recaudación de Consumos.

El Ayuntamiento, en la sesión de anoche, acordó importantes reformas en los servicios relacionados con el impuesto de Consumos, cuyas reformas presentó la Comisión de Hacienda.

He aquí algunas de mayor interés:

Queda suprimido el fielato central, y en él sólo prestarán servicio un interventor y un dependiente del resguardo para vigilar los géneros en depósito, llevando nota de las entradas y salidas.

Todos los artículos sometidos al impuesto, adeudarán en los fielatos respectivos.

Los fieles é interventores de los fielatos, se renovarán al terminar el período recaudatorio, y los dependientes, á la salida y puesta del sol.

En los cuatro fielatos principales (se exceptúa el de San Roque), prestarán servicio matronas con objeto de reconocer á las señoras.

Se suprime temporalmente el servicio de casillas, y en su lugar se forman dos rondas, una diurna y otra nocturna.

La primera estará formada por 14 dependientes bajo las órdenes de un cabo; y la segunda será formada con 16 dependientes y 2 cabos.

Una y otra ronda se descompondrán en parejas que recorrerán constantemente, día y noche, el perímetro de la Capital.

Habrá también un cabo encargado de inspeccionar los servicios de los fielatos.

Se ha nombrado un teniente Visitador encargado de auxiliar al Visitador Mayor, para la mayor vigilancia de los servicios.

La comisión municipal que ha presentado estas reformas, opina que con ellas ha de aumentar notablemente la recaudación por el impuesto de consumos.

EN LA PROVINCIA

Robo en Aldeanueva del Codonal

A la una de la madrugada de ayer ha sido robada la casa del vecino de Aldeanueva del Codonal Roque Santos Antón, por su convecino Justo Fernández Juste y un hijo de éste, los cuales han sido detenidos por haber sido reconocido el primero por el Roque en las palabras y lucha que medió al apoderarse de la cantidad, la que á pesar de los reconocimientos practicados no ha sido recuperada, habiendo verificado el robo saltando la pared del corral y descolgándose por la chimenea.

El Roque fué sorprendido en la cama y envuelto con las ropas; manifestó en donde tenía sus ahorros consistentes en 50 pesetas.

Los ladrones han sido conducidos á la cárcel del partido.

Robo en Valvieja

Ayer fueron robadas al vecino de este pueblo Mariano Esteban Pérez, 65 pesetas que tenía en un baul colocado en una sala de la planta baja, en la casa en que habita.

Los ladrones no han sido habidos sospechándose sobre varios sujetos del pueblo.

Consejo de ministros

A las ocho y cuarto se reunieron anoche los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Moret en su despacho del Congreso.

Terminó la reunión á las nueve, manifestando á la salida el ministro de la Gobernación que el Consejo se había ocupado casi exclusivamente de la marcha de la discusión de presupuestos, calculando la fecha en que podría comenzar el Congreso á examinar el de ingresos, fecha que el Gobierno desea anticipar todo lo posible. Es muy probable que la discusión sobre los ingresos comience el lunes próximo.

Se habló también en el Congreso de las noticias recibidas sobre la situación de Barcelona que, según parece, son por el momento satisfactorias. El Sr. Moret dió cuenta de la conferencia que sobre este asunto había celebrado con el fiscal del Tribunal Supremo.

Acordó el Consejo el nombramiento de una Comisión nacional, de gran altura, según dijo el conde de Romanones, la cual tendrá señalado un plazo breve y fijo, hasta el 31 de Marzo, para proponer la transformación del impuesto de Consumos.

De esta Comisión formarán parte senadores, diputados y representantes de diversas entidades, incluso las obreras, y será presidida por un exministro, cuyo nombre no quiso revelar el ministro de la Gobernación, pero dió á entender es el señor Canalejas.

Según dijeron los ministros, el Consejo no se ocupó para nada de la cuestión de los trigos y harinas.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, tomó la comisión los siguientes acuerdos:

Nombrar médicos propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento para el año 1906, á don Casimiro Lozano y don Sinforiano Acinas, respectivamente, en virtud del concurso abierto y publicado en el «Boletín oficial».

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros durante el mes actual.

Devolver al Ayuntamiento de Valvieja, el expediente de las elecciones municipales últimamente verificadas en dicho pueblo, para que, como asunto de su competencia, resuelva en cuanto al empate de los electos concejales don Benito Marcos y don Cecilio García.

Desestimar la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Marugán, ha presentado don Nicomedes Gacimartín, fundada en que ejerce el cargo de Juez municipal.

Declarar que no ha lugar á resolver respecto de las protestas formuladas contra dos concejales electos en el pueblo de Zamarramala.

Que por el negociado de Beneficencia, se pase mensualmente á la Contaduría de fondos provinciales relación de los niños que ingresan en la sección de lactancia.

Señalar el día 18 de Enero próximo y horas de las once y doce de su mañana para la celebración de las segundas subastas, para el sumistro de garbanzos y tocino al Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el próximo año, toda vez que no tuvieran efecto las primeras anunciadas, por falta de licitadores.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia, de tres niños, hijos respectivamente de Bonifacio González, de Torreiglesias; Anastasia Sebastián, de Dehesa de Cuéllar, y Restituto Fernández, de Rapariegos, previas las justificaciones y formalidades reglamentarias, que con relación á cada caso, se expresan en los respectivos expedientes.

Tribunales.

Audiencia provincial.

En la causa seguida contra Fermín Galán por el delito de homicidio, el Tribunal de derecho en vista de la petición del de Jurados, ha fallado la libre absolución del procesado, declarando las costas de oficio.

Causa suspendida

Por enfermedad del Abogado Sr. González Bartolomé, ha sido suspendida la causa anunciada para hoy, por el delito de lesiones contra Leonides Martín, del juzgado de Santa María.

Señalamiento para mañana

Delito, lesiones.

Juzgado, Cuéllar.

Pueblo, Navas de Oro.

Procesado, Eustasio López.

Abogado Sr. Cano.

Procurador, Sr. López.

El robo de la Sucursal del Banco de Segovia

LOS AUTORES EN SALAMANCA (1)

«Recordarán nuestros lectores que hace poco tiempo fué robada la caja de la Sucursal del Banco de España de Segovia, y que el ladrón, un ordenanza de dicho Centro, apoderóse de 575.000 pesetas, en compañía de las cuales, y de una amiga que tenía en Madrid, trasladóse al vecino reino de Portugal, donde fué detenido por la policía lusitana.

Anoche, en el tren correo procedente de Portugal, pasaron por Salamanca los detenidos, Joaquín Cortés y Estéfana Velasco, á los que custodiaban dos parejas de la guardia civil del primer tercio, mandadas por el sargento del cuerpo don Braulio Rico.

Viajaban los presos en un coche de segunda clase, y venían incomunicados.

Joaquín Cortés vestía traje negro, cubría su cabeza con un sombrero ancho, y demostraba una serenidad absoluta bromeando y riéndose con los guardias que le acompañaban.

Su compañera, que es un tipo de belleza vulgar y se halla ya en la segunda juventud, parecía más preocupada.

Ambos tomaron café que les fué servido de la fonda de la Estación.

Ahora son conducidos á Segovia, donde se instruye la causa por el robo del Banco, y en cuya cárcel ingresarán.

La policía portuguesa los condujo hasta Fuente de San Esteban, en cuya estación hizo entrega de los presos á la guardia civil. Por cierto que las parejas que anoche venían en el tren fueron enviadas á Fuentes de Oñoro, donde han pasado cuatro días esperando á los detenidos que no podían pasar por dicha Estación, entre otras cosas porque aquellas no se halla en la línea de Oporto.

Joaquín Cortés es hijo de un guardia civil, educóse en el colegio de Valdemoro, y formó parte de la benemérita, prestando sus servicios en Canarias.

Expulsado por haber pegado á un cabo, fué nombrado ordenanza del Banco por recomendación del señor Concha Alcalde, que le creía honrado y de confianza.

Al cometer su delito dirigióse á Oporto y desde allí se trasladó á Lisboa, donde preparó todo para embarcar con rumbo á América del Sur, pero al saber la activa persecución de que era objeto, volvió á Oporto, donde fué preso.

Se le ocuparon 49.000 pesetas en moneda española y 300.000 reis.

Del resto del dinero no se sabe hasta ahora qué ha hecho.»

(1) De «El Adelanto», periódico salmantino, tomamos estos datos que por referirse á los autores del robo de la Sucursal del Banco, con motivo de su paso por aquella ciudad, serán con interés conocidos por nuestros lectores.

El Juzgado de Instrucción

Como decíamos ayer, se constituyó el Juzgado acompañado del Fiscal y del Abogado defensor del Banco de España, Sr. Lacalle, ante el cual prestó declaración la Estefanía Velasco, durando la indagatoria hasta muy cerca de las nueve y media de la noche, desde las tres y media en que se personó el Juzgado en la Cárcel.

Según rumores, se dice que las preguntas que se le formularon á la Estefanía fueron encaminadas á comprobar cuantas noticias y detalles ha publicado la Prensa, relacionados con los hechos que se persiguen, y muy especialmente á la procedencia de las 49.000 y pico de pesetas que se hallaron en poder de Estefanía al ser detenida en Portugal.

El secreto del sumario nos obliga á ser parcos en esta información.

Hoy, á las tres y media de la tarde, se han constituido de nuevo el Juzgado, el Fiscal Sr. Torreblanca, el Sr. La Calle y Procurador Sr. Labrador en la Cárcel, á fin de que preste declaración Joaquín Cortés, dándose, como es natural, gran importancia á las diligencias de esta tarde, por si resultan aclarados determinados puntos del hecho de autos.

Teatro Miñón

Según tenemos anunciado, esta noche con el debut del primer tenor don Justo Sanz, se pondrán en escena la zarzuela en dos actos de los señores Camprodón y el maestro Arrieta, titulada «Marina» y la de Melantuche y el maestro Barrera, «La vara de Aldalde» extreno en Segovia.

***

Mañana viernes no hay función, y el sábado se estrenará «Venus Salón».

A los maestros del partido de Cuéllar

Queridos y respetables compañeros: Supongo que la mayor parte de vosotros habréis leído la circular que el Excmo. señor Conde de Romanones ha dirigido, como Presidente de la Asociación nacional del Magisterio á los miembros de ella, recordándoles y excitándoles á la unión, como medio eficacísimo para poder conseguir, aunque sea lentamente, todos aquéllos derechos que al Magisterio le pertenecen y le están reservados, que son justas aspiraciones.

Pues bien; ¿hemos de cerrar los oídos y mostrarnos indiferentes á esa excitación, á ese deseo que, el hoy Sr. Ministro de la Gobernación, tiene de que permanezcamos unidos, en busca no de algo para él, sino de nuestro propio bien?

No, y creo contestaréis todos del mismo modo, pues el nombre del señor conde de Romanones perdurá grabado en el corazón de todos los maestros, como prueba del más acendrado aprecio y agradecimiento que se le tributa, y que sólo por sus actos y sus obras ha sabido conquistarse.

A este fin me dirijo á vosotros, creyendo, según informes, que no existe en este partido asociación alguna, exponiéndoos mi entusiasmo, que, no dudo es el de todos, por su

inmediata constitución, para lo cual sería necesario y conveniente que aquellos que por su posición ó jerarquía, digámoslo así, en el Magisterio de esta circunscripción están llamados á hacerlo, convocaran á una reunión en la cabeza del partido ú otro punto si lo creían más oportuno, para tratar de todo lo conducente al objeto indicado.

No será aventurado suponer que si esa convocatoria se realiza, allá iremos personalmente ó por medio de autorización el que le fuera punto menos que imposible asistir, todos ó la mayor parte de los que aquí ejercemos tan digno cargo en busca de lo que nos enaltecerá y hará más fuertes y robustos.

Con que desterremos de una vez ya para siempre esa apatía y esa indiferencia que nos dominan por todos lados, y emprendamos desperezados y llenos de fé y entusiasmo el camino de nuestra redención social.

Próximo el periodo de vacaciones de Navidad, desde luego podría hacerse uso de él para realizar tal pensamiento, que supongo todos acogeréis con beneplácito.

Dispensadme este atrevimiento, si como tal le consideráis, y disponed como gusteis de este vuestro humilde compañero que os saluda y os b. l. m.

CIRIACO VIRSEDA.

Vallelado 12 Diciembre 1905.

ÁLBUM POÉTICO

Los monumentos históricos de Segovia

Joyas ayer encanto y hermosura
del arte en sus grandiosas creaciones,
admiración de las generaciones
por su genial y egregia donosura;
muy próximas están por desventura
con sus prestigios, lauros y blasones
sino se toman prontas decisiones,
á sucumbir desde su excelsa altura.
Que el *tiempo*, ese tirano que conmueve
bajo su acción constante y poderosa
cuanto hay en esta vida, triste y breve;
con todo lo existente al fin se atreve,
su caricia fatídica y ruinosa
es cual la *insidia*, pérfida y aleve.

FERNANDO RIVAS.

Diciembre 1905.

Mercado semanal

Próximas las Navidades, nada de particular tiene la animació que se ha notado ni las ventas verificadas que han sido muy regulares.

Bastante abastecida la plaza de carnes de cerdo por que entre semana ha llegado mucho por ferrocarril; las entradas de los pueblos inmediatos no pasaron de regulares, pero se han hecho bastantes transacciones. Para dentro de la Capital se vendieron 38 canales á 82, 83 y 84 reales los 11,50 kilos y para fuera han salido muchas.

Como se vé los precios lejos de bajar tienden al alza, puesto que acusan un aumento de 50 céntimos en arroba, sobre los del anterior mercado.

Patatas.—En los puntos de origen, siguen pagándose á 70, 75 y 80 céntimos los 11'50 kilos para embarque y en el mercado de Segovia á 0'90 y 1 peseta arroba.

Cebollas.—No baja este artículo de una peseta arroba, si bien han pesado algunas hoy á 90 céntimos.

Navos, de 15 á 20 céntimos kilo.

Castañas.—Cotízanse en alza á 13 pesetas fanega.

Piñon.—Con poca demanda; se sigue pagando á 9 y 10 pesetas fanega.

Nueces.—Lo que tenemos dicho de este artículo puede repetirse; escasean bastante y el precio sigue en alza de 18 á 19 pesetas fanega.

Alubias.—Acontece lo propio; pagándose las del Barco, de 9 á 9'50 pesetas arroba, y las del país de 8 á 8'50.

Corderos.—Ha habido mucha abundancia y lo mismo de cabritos, pagándose los primeros de 4 á 4'50 y los segundos de 5'50 á 6 pesetas, fuera piel.

Gallinas. — Abundancia de toda clase de aves, pagándose gallinas á 10 y 11 reales.

Pollancos, de 10 á 11; capones á 20 y 24; huevos de 1'60 á 1'70 docena.

Liebres.—También abundan y se cotizan de 10 á 11.

Conejos, de 5 á 6; perdices, de 5 á 6 reales una.

FRESCO

Está bien abastecida la plaza y cotizamos:

Congrio, á 2'50 pesetas kilo; merluza, á 2'25; lenguados, á 3; pescadillas, á 2'50; calamares, á 2'50; besugos, á 1'20; bonito fresco, á 2; almejas, á 1; percebes, á 2; sardinas, á 1; mero, á 3.

NOTICIAS

Con motivo de celebrar ayer la fiesta de su cumpleaños, recibió muchas visitas y fué muy felicitado, el gobernador civil, señor Guerra.

Trabajo á jornaleros

Se ha facilitado trabajo por cuenta del Ayuntamiento, á 148 jornaleros que se han distribuido en varias calles de la población y en las inmediaciones del puente de Valdevilla, donde ha comenzado la explanación del hipódromo para servicio del Regimiento de Sitio.

Ha regresado de Extremadura, donde ha permanecido una temporada, nuestro amigo, el rico ganadero y concejal electo don José Rodríguez Fraile.

En los primeros días del mes próximo se unirán en Burgos con los lazos del matrimonio, la elegante señorita Carmen Rodríguez, hija de nuestro distinguido amigo don Alejandro Rodríguez del Valle, Magistrado de aquella Audiencia Territorial y Presidente que fué de la de Segovia, con el joven abogado don Augusto L. de Cepeda, perteneciente á respetable familia que vivió algunos años en Segovia.

A los futuros esposos les deseamos toda clase de venturas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestros buenos amigos el acaudalado propietario y alcalde de Sanquillo, don Martín Merino, y el concejal de aquel ayuntamiento don Antonio López Moreno.

En la cárcel

Se ha recibido un oficio de la comandancia de la guardia civil en Segovia dando cuenta de haber ingresado en esta cárcel, Joaquín Cortés y Estefanía Velasco, presuntos autores del robo en la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, y hoy ha regresado á Santa María de Nieva, el Alcalde de aquella villa y querido amigo nuestro, don Francisco González Heredero.

Cesantías

Han sido declarados cesantes por conveniencia del servicio los Sres. don Cipriano Guarrero y don Juan de la Calle Ruiz, inspectores primero y segundo de esta Ciudad.

Oficio

Se ha recibido en este Gobierno civil un oficio del cabo de la guardia civil del pueblo de Carabias dando cuenta de no jugarse en dicho pueblo á los prohibidos.

Con objeto de informar como perito médico en el juicio oral que hoy se ha celebrado en la Audiencia, se halla en Segovia el ilustrado médico de Montejo de Arévalo y querido amigo nuestro, don Miguel Navas.

Casa de Socorro

Ayer á las 8 de la noche se presentó acompañado de su padre el niño Angel Galindo de 7 años, que habita en la calle de Escuderos número 13, el cual manifestó que estando jugando se originó casualmente una herida en la región coronal, de cuatro centímetros de longitud, siendo muy superficial.

Después de curado pasó á su domicilio.

Vacaciones

Mañana se darán oficialmente las vacaciones en el Instituto de Segovia y durarán hasta el día 8 del mes próximo.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado dos nacimientos y ninguna defunción.

Como podrán ver nuestros lectores, en otro lugar de este número, la Comisión provincial en sesión de ayer, acordó nombrar médicos civiles propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento para el año próximo, á los señores don Casimiro Lozano y don Sinforiano Arinas respectivamente.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena.

La sesión que hoy ha celebrado la Comisión provincial, ha sido presidida por el gobernador civil D. Luciano Clemente Guerra.

"Actualidades,,

Deseando su dueño corresponder al favor que el público le dispensa, ha dispuesto sortear la antevíspera de Reyes una preciosa muñeca que está expuesta en un escaparate y regalará un número por cada peseta que compren en los diferentes artículos de bisutería, porcelanas, juguetes, tambores, panderetas, postales y otros muchos.

Visitar esta casa diariamente. Siempre hay algo nuevo.

San Martín 1 y Melitón Martín 2.

La Emelsión del Dr. Trigo triunfa de todas las competencias.

El Paular

En este salón de baile representarán el domingo á las ocho y media de la noche, varios aficionados, el drama «Ojos de sangre», y el sainete «El payo en centinela.»

La reunión promete estar muy animada, y después habrá dos horas de baile.

Sociedad Económica

Para esta tarde, á las seis, está convocada á sesión la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana.

Tren apedreado

Al pasar el día 8, por la estación de La Losa, el tren número 11, fué apedreado, rompiendo un cristal de uno de los carruajes.

No se ha conseguido averiguar quién haya podido ser el autor de tal salvajada.

Citación

Con el fin de notificarle el auto de conclusión de sumario en la causa que se le sigue por desobediencia é insultos á la autoridad, el juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, cita á Martín Moreno Mateos (a) El Grillo, natural de Sangarcía y de 17 años de edad.

De Instrucción pública

Se ha recibido el presupuesto de la escuela de Santiuste de Pedraza.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento, don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Artillería de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*.

Boletín religioso.

Santos del día 15

San Eusebio, obispo, y santa Cristina, virgen.

Cultos para mañana

En San Martín, novenario que dedica á la Purísima Concepción, la Asociación de las Hijas de María.

A las nueve de la mañana misa cantada, meditación y plática; y á las tres y media de la tarde rosario, ejercicio de novena, meditación y salve cantada.

Todas las tardes predicará un Misionero del Corazón de María.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 14, 4'30 t.

Consejo en Palacio

Hoy se ha verificado el acostumbrado Consejo de los jueves en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Moret en su extenso discurso, se ha ocupado de los asuntos más salientes, y de política interior é internacional.

Ha hablado el señor Moret de la cuestión de Marruecos y tambien ha dado cuenta al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios y de la cuestión de los presupuestos.

Comisión

Se ha firmado un Real decreto nombrando una comisión para que entienda en la solución de los impuestos de consumos.

El ministro de Hacienda

D. Amós Salvador ha manifestado en el Consejo de ministros, que se está haciendo una reforma en el proyecto de la ley de alcoholes.

Cincuenta y ocho fábricas cerradas

Desde Ciudad Real han dirigido telegramas al ministro de Hacienda, dando cuenta de haberse cerrado 58 fábricas, á causa de la reforma de la ley de alcoholes.

También manifiesta dicho telegrama, que de no llevarse á cabo una reforma bienhechora se quedará aquella provincia en la más espantosa miseria, pues amenazan cerrarse las pocas que han quedado abiertas.

Reina gran consternación entre la gente trabajadora.

Exposición

Se ha recibido en la Presidencia una exposición, con millares de firmas de Barcelona, pidiendo cese la suspensión de garantías.

Banquete

Mañana se celebrará en el domicilio del presidente del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo, un banquete con que dicho señor obsequia á sus amigos.

Al banquete asistirán los señores Moret, Montero Ríos, Conde de Garay, los ministros del actual gabinete y los vicepresidentes y secretarios del Congreso.

Se cree que dicho banquete es para corresponder al dado en su domicilio, ayer, por el Conde de Garay.

Nombramiento

Ha sido nombrado comandante honorario de Estado Mayor el duque de Calabria.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	79'60
Amortizable al 5 por 100	98'60
Acciones del Banco	424'50
Acciones de Tabacos	387'50
CAMBIOS	
París á la vista	27'10
Londres á la vista	31'94

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 14

En paneras se han vendido 360 fanegas de trigo á 47 reales una.

En almacenes que se venían pagando las 94 libras á 47, 47 y 1/2 y 48 reales según clases, ha sufrido hoy un alza injustificada, ofreciéndose pagar á 49 reales.

Si esta subida obedece á competencias de los almacenistas, debemos confesar que el consumidor será el que pague los vidrios rotos.

Valladolid 12

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Centeno 100 íd. á 33 íd. íd.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 12

La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 12

En el mercado de hoy entraron 896 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales.

Cebada á 28.

Algarrobas á 36.

Tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Peñafiel 12

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras

Centeno á 32.

Cebada á 29.

Avena á 20.

Yeros á 35.

Se han embarcado con destino á Tudela de Duero 2 vagones de trigo, y 2 de harina para diferentes puntos.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Pérdida

El martes, de cinco á siete de la tarde, se ha extraviado una toquilla negra prendida con un alfiler.

La persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en esta administración.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirigirse: **Compañía LA COLMENA.**

5, calle Elisabets.—Barcelona.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: MONTERA, 25

Ama de cría

Casada, leche de tres meses, desea para su casa.

Dará razón: Antonio Rodríguez Antón, en la Pradera de Navalhorno, anejo del Real Sitio de San Ildefonso.

Farmacia urgente

Se desea establecer una en un pueblo de la provincia de Segovia ó fuera de ella. Se preferirá pueblo cercano á Medina del Campo y con buenas vías de comunicación que produzca como mínimo 2.500 pesetas, pagadas por meses vencidos, respondiendo el Ayuntamiento ó alguna sociedad de vecinos.

Dirigirse con urgencia á don Antonino Santos, en Benégiles, provincia de Zamora.

BIBLIOTECA "PATRIA,,
MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN
DE
Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA
PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Vacas holandesas

próximas á parir, y un novillo, se venden en San Ildefonso.

Hotel del Pocillo

Agendas de bufete para 1906

Hállanse de venta á los precios de 1, 2 y 3 pesetas una.

Memorándum de la cuenta diaria á 2'50.

Almanaque de Bailly-Baillière. En rústica á 1'50.

En cartoné á 2.

Librería del DIARIO DE AVISOS
5, PLAZA MAYOR, 5
SEGOVIA.

VENTA DE TEJA

Se vende teja vieja de canal, á precios económicos.

Frontón Polo, darán razón.

Ama de cría

Casada, de 35 años y leche de un mes, desea para su casa, en el pueblo de Cabañas.

En el mismo dará razón, Luisa Gómez.

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

CARLOS SANTIUSTE

Instalador en toda clase mecánica, timbres, teléfonos, tubos acústicos y cuanto al ramo se refiere.

Conocido ventajosamente en Segovia y autorizado por la Sociedad «La Electricista Segoviana», omite anuncios pomposos y se limita á ofrecer al público seguridad en las instalaciones y gran economía en los precios.

Los avisos, en su domicilio, Independencia, 21, pral., y ferretería de Hijos de P. Parareda, Cervantes, 41.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

JARABE DE RÁBANO YODADO
DE
GRIMAULT Y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

DIBUJO

Lecciones á domicilio y en casa del profesor

Especialidad en ampliaciones inalterables, Eastman.

También se hacen al foto-crayon á 25 pesetas.

Restauración de cuadros é imágenes.

N. ORTEGA, 9, SOL, 9, 2.º

Sociedad Anónima Cros
BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELÉFONO 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:
SRES. LAMBAS Y GALICIA
BUITRAGO, NÚMERO 3

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos,** etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth